

Plan de Gestión 2017

PLAN DE GESTIÓN AÑO 2017

INDICE	Página
1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- PROCESO DE AYUNTAMIENTOS.....	2
3.- PROCESO DE DINAMIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	17
4.- PROCESO DE EMPRESAS.....	21
5.- PROCESO APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS	30
6.- PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS	33
7.- NORMATIVA LABORAL.....	36
8.- PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE TOTAL.....	42

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión hace referencia al trigésimo primer año de funcionamiento de la Sociedad DEBEGESA, para el año 2017.

Como singularidades a contemplar en el presente ejercicio:

La continuación con lo desarrollado en la Mesa por el empleo, en relación a formación para el empleo, desarrollo de más actividad industrial (pymes y nuevas empresas), e infraestructuras, fundamentalmente de comunicación (líneas de alta capacidad) y suelo o locales para incubación de actividades empresariales.

2.- PROCESO DE AYUNTAMIENTOS

Este proceso afecta a todos los proyectos /servicios realizados para nuestros clientes-propietarios: ayuntamientos de la comarca, y realizados bien a demanda de estos o planteados de forma proactiva por Debegesa teniendo como denominador común el interés de la comarca, y definidos en base a diferentes herramientas de planificación existentes.

Los proyectos o servicios que se prestan a los Ayuntamientos de la comarca se clasifican de la siguiente manera:

- A. PLAN ESTRATÉGICO DE DEBABARRENA**
- B. SERVICIOS COMARCALES**
- C. OTROS PROYECTOS**

A.- PLAN ESTRATÉGICO DE DEBABARRENA

En el 2017 se pondrá en marcha el Plan de Acción 2016-2020, tras la revisión del anterior Plan de Acción 2011-2015, de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Debabarrena 2020, estrategia que propuso los siguientes proyectos estratégicos comarcales:

- EL RÍO DEBA, EJE VERTEBRADOR DE LA COMARCA.
- TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO CULTURAL: DESTINO DEBABARRENA
- SUBIR AL TREN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE: PLAN DE MOVILIDAD DE DEBABARRENA.
- HACIA LA RENOVACION URBANA SOSTENIBLE DE LA CABECERA DE LA COMARCA.
- DEBABARRENA, ENERGIA INTELIGENTE: PLAN ENERGÍA SOSTENIBLE DE DEBABARRENA.
- DEBABARRENA TERRITORIO INDUSTRIAL, COMPETITIVO E INNOVADOR.

Dicha revisión estratégica ha contado con la participación de un equipo municipal político-técnico por cada ayuntamiento con el que se pretende seguir colaborando a lo largo del 2017, con el objetivo de reforzar la participación de los representantes municipales en el desarrollo de la estrategia así como de sus proyectos.

Indicadores:

- Nº de proyectos impulsados con enfoque supramunicipal y/o comarcal: 3
- Nº de proyectos gestionados con enfoque supramunicipal y /o comarcal: 9

A.1.- El Río Deba, eje vertebrador de la Comarca

El Programa Integral de Recuperación y Puesta en Valor de los ríos Deba y Ego (PRI en adelante) se ha desarrollado en el marco del Convenio suscrito entre Debegesa y URA (Agencia Vasca del Agua). Se trata de un Plan Estratégico de carácter propositivo, abierto, participativo y evolutivo.

Durante este periodo se propone seguir manteniendo la mesa de coordinación y seguimiento del Río Deba. En el seno de esta mesa se plantea realizar el seguimiento del conjunto de acciones previstas para este periodo:

- Seguimiento e impulso de la ejecución del saneamiento integral del río Deba y Ego, en colaboración con URA (Agencia Vasca del Agua).
- Seguimiento y gestión de las acciones derivadas del Anteproyecto de rehabilitación y mejora ambiental del espacio fluvial del río Ego entre Eibar y Ermua (Zaldívar), redactado en el 2012, en colaboración con URA (Agencia Vasca del Agua), tras la gestión realizada con el Ayuntamiento de Zaldibar, con la inclusión de lo propuesto en el anteproyecto, en la documentación del Plan General de Ordenación Urbana de Zaldibar (aprobación inicial).
- Regeneración ecológica: Red de ciencia ciudadana para la erradicación de especies invasoras (ver Proceso Dinamización de la ciudadanía).
- Tras la redacción del Avance del Plan Especial del Estuario del Deba en 2014, a lo largo del 2017, se continuará con las acciones necesarias para impulsar el proceso iniciado en el área.
Financiación: Estas actividades se financiarán a través de los Ayuntamientos al Plan de Gestión de 2017.
- A lo largo del 2017, se plantea la redacción del Plan de Acción del Paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola y Astigarribia hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku (Ver punto A.2. Turismo de naturaleza turismo cultural: Destino Debarrena).

Indicador:

- Nº de actuaciones ligadas a la regeneración del río Deba: 2

A.2.- Turismo de Naturaleza y Turismo Cultural: Destino Debarrena

Este proyecto condensa prácticamente la totalidad de los proyectos y las actuaciones referidas al área de Turismo, ya que en la Comarca de Debarrena los dos ejes en torno a los que se ordenan los recursos y se crean los productos son precisamente el Patrimonio Natural y el Patrimonio Cultural.

Para el desarrollo del turismo se trabaja desde diferentes perspectivas, todas ellas complementarias y necesarias para alcanzar el objetivo final: que la actividad turística aporte a la población de la comarca beneficios económicos generando oportunidad para el crecimiento de los negocios existentes y para la creación de otros nuevos. Todo ello de forma sostenible y respetuosa con los valores naturales y culturales del territorio. Tras la aprobación por parte del Consejo de Administración del Plan Estratégico de Turismo de Debarrena (2016-2020) a continuación exponemos en detalle las actuaciones previstas en cada uno de los ejes en los que trabajaremos durante 2017:

- EJE 1.- PLANIFICACION ORGANIZACION Y GESTION GENERAL.
- EJE 2.- ESCENARIO TURISTICO COMARCAL.
- EJE 3.- MEJORA Y DESARROLLO DE LA OFERTA Y PRODUCTO TURISTICO.
- EJE 4.- MARKETING.
- EJE 5.- COMPETITIVIDAD (ver PROCESO EMPRESAS).

Las líneas de trabajo recogidas responderán a las líneas de actuaciones y objetivos aprobados en el Plan Estratégico de Turismo.

Del mismo modo, es necesario destacar que los importes que se recogen correspondientes a la financiación de los proyectos por parte de Gobierno Vasco, Diputación y Basquetour son estimaciones. Aunque se hayan publicado las ayudas, al ser líneas de financiación anuales se ha considerado incluir las mismas.

1.- Planificación, Organización y Gestión General

1.1- Programa de Gobernanza del Plan

Uno de los principales pilares de la gestión turística consiste en fomentar la colaboración entre los agentes del sector público y el sector privado, y entre las empresas entre sí. Para ello, BASQUETOURL (Agencia Vasca de Turismo), promueve el Modelo de Gestión Territorial del Turismo Vasco, que es implantado en el territorio a través de los Entes de Cooperación Turística (DEBEGESA), a escala comarcal.

Durante el 2017 se plantea revisar el modelo de participación y evolucionar de las mesas subsectoriales a mesas temáticas que se convocaran en función de los proyectos que se estén desarrollando y las necesidades detectadas.

En otro nivel se reunirá la Mesa Comarcal de Turismo de Debabarrena, como mínimo 2 veces para recoger las aportaciones de cada una de las Mesas Temáticas, revisar y dar visto bueno a las propuestas de evaluación del Programa de Buenas Prácticas, y tomar una serie de acuerdos que después se trasladan a la Mesa Institucional o Consejo de Administración de Debegesa, para su aprobación definitiva. Así mismo, se propone mantener la mesa de Agentes públicos. A la hora de configurar dichos grupos de trabajo, y partiendo de la experiencia recabada durante estos años se planteara la metodología de participación y seguimiento del PE.

Para el año 2017 los objetivos principales que se proponen en el ámbito de la planificación y de la gestión general son:

1. La redefinición del modelo de gestión turística para que este sea más activo
2. La consolidación de la Mesa de Agentes Públicos
3. La configuración de la red de Oficinas de Turismo y puntos de información en Debabarrena.
4. Lograr una mayor autonomía y proactividad de las Mesas Subsectoriales respecto a Debegesa.
5. Mejora de la participación y satisfacción del sector privado.

1.2.- Ayudas y subvenciones

Además de las ayudas específicas del Departamento de Turismo, desde el área de Turismo se gestionan otras ayudas en función de las necesidades y de las oportunidades detectadas. (Leader, Apoyo a comercialización de productos derivados de la pesca, IKTs de DFG, etc.).

1.3.- Participación en la Junta Directiva del Geoparque de la Costa Vasca

Debegesa, junto con los 3 Ayuntamientos fundadores de GEOGARAPEN (Asociación para la gestión del Geoparque de la Costa Vasca), el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa, conforma la Junta Directiva del Geoparque.

1.4.- Participación en la Mesa de Turismo de Gipuzkoa

La Mesa de Turismo de Gipuzkoa se constituye con la participación de los técnicos gestores de las 9 comarcas gipuzkoanas y Donostia, bajo la tutela y coordinación del Dpto. de Turismo de la DFG. El objetivo de esta mesa de trabajo, que se reúne periódicamente (4-5 veces al año), es determinar actuaciones de interés general, llevar a cabo promociones conjuntas, realizar el Plan Estratégico de Turismo de Gipuzkoa, debatir y aportar opinión para los criterios de reparto de ayudas y subvenciones de Turismo en el ámbito gipuzkoano, etc.

1.5.- Participación en la Mesa de Agentes Públicos de Costa Vasca

La gestión del proyecto Costa Vasca, liderado por BASQUETOURL, se despliega en una serie de mesas de trabajo. En la Mesa de agentes públicos nos reunimos los técnicos-gestores de las comarcas de costa de Bizkaia y Gipuzkoa con una frecuencia de 3 veces al año. Una vez más el objetivo es trabajar en proyectos comunes.

Dentro del proyecto Costa Vasca también están representados los agentes del sector privados (en sus mesas de trabajo específico: empresas de servicios turísticos, alojamientos, etc., a través de sus representantes elegido en nuestras Mesas Subsectoriales). El seguimiento de la representación de nuestra comarca en estas Mesas también corresponde a Debegesa.

1.6.- Participación en la Mesa Interdestinos de Euskadi

Técnicos gestores y técnicos de producto y/o competitividad tomamos parte en la Mesa Interdestinos, liderada por BASQUETOURL. En este foro se traslada a los técnicos comarcales las actuaciones, los programas, criterios, prioridades de BASQUETOURL y la Viceconsejería de Turismo, así como la forma de desplegarlos en las comarcas.

1.7.- Participación en otros Foros o Mesas de trabajo convocados por Gobierno Vasco o Diputación Foral de Gipuzkoa

2.- Escenario Turístico Comarcal

Son las actuaciones que se consideran esenciales para construcción de un destino competitivo.

2.1.- Apoyo al desarrollo de los dos polos identificados en el Plan de Interpretación del Geoparque

Debegesa prestará su colaboración a los Ayuntamientos de Deba y Mutriku para la mejora del posicionamiento de las dos localidades dentro del Geoparque.

En el caso de Mutriku se apoyara en el marco de trabajo de "Mutriku y el mar de los Vascos". En cambio, en el caso de Deba, se trabajara en el diseño de un itinerario entorno a la "Prehistoria".

2.2.- Valle de Lastur

En el año 2017 se promoverán las actuaciones necesarias para que el Albergue de Lastur y en concreto el Espacio Interpretativo del Karst, situado en el mismo edificio, lleven a cabo el papel dinamizador de dicho espacio.

3.- Mejora y Desarrollo de la Oferta y Producto Turístico

Debabarrena es un destino multi-producto, por tanto, es necesario trabajar en la configuración de una cartera de productos orientados a la demanda a través de una oferta competitiva dirigida a los diferentes segmentos y mercados. Sin duda en el desarrollo de este eje será indispensable la participación del sector privado.

3.1.- Plan Especial de Arrate (Proyecto Memoria Histórica)

Apoyo en el desarrollo y puesta en valor turístico del proyecto de Eibar: creación y promoción del Centro de Visitantes en la Colonia de Arrate, puesta en marcha y promoción del Albergue turístico de Arrate, creación del sendero, etc.

Debegesa, una vez más con el trabajo combinado de los departamentos de Turismo, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, participará en el Plan Especial de Arrate en la forma que el Ayuntamiento lo requiera.

3.2.- Mutriku y el Mar de los Vascos

A partir del discurso general que el Plan de Interpretación del Geoparque propone para el municipio de Mutriku “Mutriku, el mar de los Vascos”, el Ayuntamiento está trabajando por llevar adelante algunos proyectos concretos para los que cuenta con el apoyo de DEBEGESA.

De forma complementaria Mutriku tomará algunas decisiones estratégicas respecto a la viabilidad de la creación de un Centro de Interpretación donde concentrar contenidos interesantes que refuerzan la historia de la localidad ligada a la mar. Es posible que se analice la viabilidad de un albergue en la localidad.

Otro proyecto importante y complementario estará centrado en dos grandes personajes de Mutriku ligados al mar: Antonio de Gaztañeta y Cosme Damián Churruca. Se considera interesante la colaboración con otros proyectos que están trabajando esta misma temática en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.3.- Proyecto de la Prehistoria Vasca

Cara al año 2017 se propone un trabajo previo para el planteamiento de un proyecto de ámbito supracomarcal que tenga como eje central la Prehistoria Vasca.

Para ello se plantea organizar con el apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa un viaje a la Dordogna con el fin de conocer un destino que entre sus reclamos turísticos y culturales subraya la importancia del patrimonio prehistórico.

Teniendo en cuenta que el Plan de Interpretación del Geoparque resalta el tema de la Prehistoria como uno de los más relevantes dentro del Geoparque, y que en el conjunto de Gipuzkoa se concentran varios elementos ligados a esta temática merecería la pena participar de un proyecto compartido, de manera que seamos capaces de crear un contexto que valore el patrimonio y los recursos existentes.

3.4.- Impulso a proyectos de puesta en valor turístico en el conjunto de Debabarrena

A partir del nuevo Plan Estratégico del Turismo de Debabarrena y con una Mesa de Agentes Públicos sólida, es muy probable, y así lo esperamos, que se planteen actuaciones en las localidades de la comarca que hasta el momento no han tenido entre sus prioridades el turismo.

En Debabarrena, el potencial turístico, el punto de partida respecto a la actividad actual e incluso la dependencia de los municipios respecto a los beneficios económicos que conlleva el turismo, varía mucho entre unas localidades y otras. Sin embargo, tenemos mucho trabajo por hacer de forma colaborativa para aprovechar el flujo de visitas que por diferentes motivos (vacacionales, de negocios, deportivos, etc...) llegan a los diferentes municipios de Debabarrena.

Para ello se tendrá que conformar una red de agentes locales que estén en condiciones de llevar adelante los objetivos estratégicos que nos marquemos en el nuevo Plan.

3.5.- Estudio de revisión Centro BTT Debabarrena

En el año 2016 Debegesa, después de haber consultado con las entidades colaboradoras, procedió al cierre temporal del Centro. Durante el año 2017 se trabajara en una nueva propuesta formulación de trazados, sistema de organización, dinamización y gestión del Centro. El objetivo de este estudio será el de estudiar la viabilidad de la apertura del Centro y las condiciones en las que este debería ser reabierto.

3.6.- Consolidación del Proyecto de la Ruta de los Dólmenes y dinamización con el apoyo de GPAC

Tras la creación del nuevo sendero GR-Mendibai Ibilbidea realizado por la Diputación Foral dentro del proyecto SENDERO DONOSTIA 2016, y tras el Plan de Producto e Interpretación que el Grupo de Investigación sobre Patrimonio Construido realizó el año 2016, el proyecto "Ruta de los Dólmenes" durante el año 2017.

Este proyecto se lleva adelante gracias a un convenio de colaboración entre los 3 Ayuntamientos promotores (Elgoibar, Soraluze y Bergara) y con la colaboración de Debemen y la dirección y coordinación de Debegesa.

En el marco del proyecto a lo largo del año 2017 se lleve a cabo la reconstrucción del dolmen de Keixeta Egia en terreno de Bergara, y tras el diseño del discurso de las visitas guiadas en el año 2016 a lo largo del año se pretende retomar el programa de visitas guiadas.

También parece razonable pensar que tras la primera parte del Plan de Producto e Interpretación, se pueda dar continuidad a este trabajo, probablemente a través de la figura de los Planes de Acción del Paisaje.

Al tratarse de actuaciones específicas para este proyecto, todas ellas se propondrán en la Mesa de trabajo y en su caso serán aprobadas por los tres Ayuntamientos con un presupuesto propio.

3.7.- Club Gastronómico

Todas las empresas participantes en el Club Gastronómico deberán ser empresas colaboradoras del Departamento de Turismo de DEBEGESA. El trabajo que se realiza con las 24 empresas que forman parte del Club Gastronómico tiene dos ámbitos bien diferentes, aunque complementarios:

Por un lado está la labor de apoyo en la formación, sensibilización, y sobre todo de apoyo para las evaluaciones que se les requiere por ser miembros del Club. (Todos ellos formarían parte de la mejora de la competitividad de las empresas, y se describe en el proceso de EMRESAS).

Por otro lado están las actuaciones de dinamización y promoción del Club, de sus miembros y de las actividades que se realizan, bien de forma individual o grupal.

El Club Gastronómico de Debabarrena tiene su Plan de Actuación específico para 2017, donde se recogen las acciones previstas en los cuatro ejes: planificación y gestión, creación de producto, promoción y comercialización.

3.8.- Club de Surf

Es remarcable el impulso que el producto turístico “surf” está adquiriendo en la comarca, gracias a la actividad de la escuela de surf de Deba y del trabajo colaborativo entre las empresas que componen el Club de Surf Debabarrena. El año 2017, Debegesa seguirá apoyando a estas empresas en la formación, mejora y evaluación. Así mismo, en todas aquellas iniciativas de dinamización y comercialización que se pongan en marcha.

3.9.- Camino de Santiago

Tomando en consideración que el año 2015, el Camino de Santiago por la Costa ha sido declarado “Patrimonio de la Humanidad”, y que este hecho acarreará crecimientos anuales aún mayores del número de peregrinos, vemos necesario un trabajo conjunto de los Aytos. de Deba y Mutriku, con el apoyo de Debegesa para que el “Camino” a su paso por los municipio de Debabarrena resulte los más satisfactorio posible para los peregrinos y de lugar a nuevas oportunidad para pequeñas empresas existentes o por crear.

4.- Marketing

Uno de los trabajos más importantes a realizar en el 2016 es un Plan de Marketing Estratégico. Mientras tanto se seguirán realizando las mismas actuaciones promocionales. A continuación se recoge el presupuesto total estimado de todas las acciones de promoción turística a desarrollar.

4.1.- Promoción de los productos y del destino Debabarrena

El año 2017 Debegesa continuará con las actuaciones de promoción para promocionar por un lado el conjunto de la comarca de Debabarrena como destino turístico, y por otro lado, los productos específicos que requieren materiales y canales de comunicación y publicidad de carácter especializado.

4.2.- Revisión de los elementos promocionales de Debabarrena

- Folleto turístico Costa Vasca- Debabarrena.
- Página web Debabarrena.

Así mismo se procederá a su edición.

4.3.- Ferias de Turismo

Acudiremos o estaremos representadas por otras compañeras de la costa de Gipuzkoa en las ferias de turismo a las que venimos asistiendo habitualmente, bien bajo la marca de Euskadi o con la imagen de Gipuzkoa. En concreto, está previsto asistir a las siguientes ferias:

- Fitur
- SITC
- Sevatur
- Expovacaciones
- Intur
- Toulouse

4.4.- Publicidad

A lo largo del 2017 se ejecutará el plan de medios previsto para la promoción de Debabarrena como destino turístico. Incluye inserciones tanto en medios generalistas como en otros más especializados, en función del público objetivo de la campaña.

Se prevén unas acciones publicitarias de promoción general del destino en medios generalistas, y por otro lado campañas más específicas, por ejemplo, para captar para el programa de visitas de la Ruta de los Dólmenes, Club Gastronómico, etc.

4.5.- Promoción on line y redes sociales

Se incidirá en la dinamización y promoción a través de la página web. Para ello es del todo necesario hacer una revisión a fondo de la página actual y reforzar el trabajo de actualización y dinamización de la misma.

Se mantendrá el servicio externo de Community Manager para cubrir la presencia de la comarca y sus principales propuestas turísticas en las redes sociales.

4.6.- Promoción Gipuzkoa Costa

Como viene siendo habitual, las comarcas costeras de Gipuzkoa realizarán el próximo año campañas promocionales conjuntas. En este sentido, están previstas inserciones de publicidad en la revista francesa Sud Ouest. Además, asistiremos a ferias de manera conjunta (Toulouse e Intur).

A.3.- Subir al Tren de la Movilidad Sostenible: Plan de Movilidad de Debabarrena

- **Movilidad**

Durante el año 2015 se DFG procedió a la adjudicación los nuevos servicios de transporte de carretera correspondientes a la concesión de Debabarrena. Por tanto, en el año 2017 se realizara el seguimiento del servicio canalizando las sugerencias y quejas de la ciudadanía y Ayuntamientos.

- **Red de Bidegorris de Debabarrena**

Durante el año 2017 se realizará el seguimiento de aquellos proyectos de tramos de bidegorris que correspondan a la comarca de Debabarrena, bidegorri Eibar-Elgoibar Soraluze y Mijoa.

- **Otros temas asociados**

- **Taxi.** Dinamización de la Comisión del taxi de Debabarrena.
- Colaboración en la difusión de la información del transporte público con la **Diputación Foral de Gipuzkoa.**
- **Colaboración** en el Plan de Movilidad de Eibar, en el desarrollo de la semana de la movilidad de los distintos municipios, política de incorporación del vehículo eléctrico...
- **Participación en el Consejo de la bicicleta de Gipuzkoa.**

A.4.- Hacia la Renovación Urbana Sostenible de la Cabecera de la Comarca

Este proyecto engloba prácticamente la totalidad de los proyectos situados bajo el marco de Debegesa, como **Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Debabarrena.** Dentro del presente marco se plantean para el 2017, las siguientes actuaciones:

A.4.1.- Programa de Rehabilitación Sostenible de Debabarrena

A lo largo del 2017, se continuara con el Servicio de Rehabilitación de Vivienda (ver proceso Apoyo Integral a las personas), con el objetivo de impulsar la rehabilitación de los edificios de viviendas de Debabarrena. Además, a través del citado servicio, se continuará sensibilizando e impulsando las obras de rehabilitación de carácter más sostenible, donde se facilitan las Fichas de Rehabilitación Sostenible según la obra a realizar, con el objetivo de adoptar medidas para que las obras de rehabilitación sean más sostenibles.

A.4.2.- Rehabilitación Integral del barrio de Mogel (Eibar)

Debegesa a lo largo del 2017, continuará con las labores de impulso y gestión de la rehabilitación integral de la denominada segunda fase (6 portales de 21), del barrio “Juan Antonio Moguel”, así como de dos edificios de Fray Martín Mallea N°1 y n°3, en colaboración con el ayuntamiento de Eibar y el comité vecinal del barrio. Obras de rehabilitación que han iniciado en el segundo semestre del 2016 y que cuentan con las ayudas del Programa Renove de Gobierno Vasco.

A.4.3.- Proyecto ZenN

Desde marzo del 2013, se ha puesto en marcha el proyecto europeo “nearly Zero energy Neighborhoods” (ZenN), cuyo acuerdo definitivo se ha firmado en septiembre del 2013.

Los principales desafíos abordados por dicho proyecto para los procesos de rehabilitación de eficiencia energética a escala de barrio son los siguientes:

- Los desafíos técnicos
- Dificultades financieras
- Estructura de la Propiedad

Tomando la definición de estos desafíos como punto de partida, el proyecto, a lo largo del 2016, se centra en los siguientes objetivos:

- Demostrar la viabilidad de procesos innovadores de bajo consumo de energía de rehabilitación de edificios a escala de barrio.
- Identificar, optimizar y difundir los programas de gestión y financieros más prometedores para facilitar la replicación a gran escala.
- Diseñar, mejorar y poner en marcha ambiciosos planes de replicación en las escalas locales y comarcales.

Debegesa, impulsará dichos objetivos con la finalidad de poner en marcha diferentes proyectos de rehabilitación integral a diferentes escalas en la comarca.

Durante el 2017 se realizarán visitas a demostradores del programa, donde al igual que en el barrio de Mogel se plantean proyectos pilotos de rehabilitación integral con mejoras de la eficiencia energética de sus edificios.

Además, se participará en la redacción de los diferentes informes según los paquetes de trabajo planteados en el programa.

A.4.4.- Puesta en valor de edificios y locales de antiguo uso industrial

Con el objetivo de la puesta en valor de los edificios y locales de antiguo uso industrial se plantea la definición de un modelo de diseño, gestión y financiación apostando por **maximizar su capacidad de generación de energía y de aplicación de nuevas soluciones de rehabilitación** con el objetivo de conseguir edificios de energía casi nula, así como **apostando por su capacidad de albergar diferentes usos mixtos** (actividad económica, residencial, etc.).

En modo paralelo se plantea la **puesta en marcha de un demostrador** ejecutando un proceso de rehabilitación de un edificio y/o local, que demuestre la viabilidad del proceso de rehabilitación y puesta en valor, impulsando la regeneración del barrio o área donde se sitúa, así como que sirva de semilla de replicación para acciones posteriores.

Además, se plantea la adecuación del proyecto a una **convocatoria europea** habiéndose identificado ya cuál de ellas puede integrar la propuesta, planteada dentro del programa H2020, EEB-07-2017, Integration of energy harvesting at building and district level.

Además, Debegesa continuará la colaboración con el resto de las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación (SUR EUSKADI) de la C.A.P.V. Todo ello con la finalidad de impulsar los objetivos comunes a todas las SUR potenciando el papel de las mismas frente al Gobierno Vasco y otras instituciones, con el objetivo último de fomentar y gestionar la rehabilitación de las viviendas y/o edificios de viviendas.

A.5.- Debabarrena, Energía Inteligente: Plan Energía Sostenible de Debabarrena

Estrategia Energética de Debabarrena

La ejecución de esta iniciativa dependerá de la continuidad del Convenio de Colaboración firmado con Diputación Foral de Gipuzkoa, entorno a la energía. De continuar el marco de colaboración se trabajara en la ejecución de las líneas contenidas en la Estrategia Energética de Debabarrena. Tal y como se realizó en el 2016, en el año 2017, se mantendrán reuniones para definir las líneas de trabajo deberán prioritarias por los Ayuntamientos. Esta priorización se realizara en la “Mesa comarcal de Energía”.

No obstante se seguirá con las líneas de trabajo de años anteriores

- Formación y sensibilización de las entidades locales.
- Socialización de la energía
- Apoyo a proyectos piloto: Eficiencia energética y energías renovables.

A.6.- Debabarrena Territorio Industrial, Competitivo e Innovador

El reto más importante al que nos enfrentamos en Debabarrena en los próximos años es la creación de empleo y para ello, tenemos que tener empresas fuertes y con proyectos de futuro, en definitiva, empresas competitivas.

Desde la Agencia de Desarrollo seguiremos trabajando para mantener nuestro carácter industrial y emprendedor, sin olvidarnos de sectores como el turismo y el comercio. Una comarca donde se generen nuevas empresas y empleos. La apuesta de Debegesa por el sector industrial, deriva de su capacidad, para generar riqueza y puestos de trabajo.

B.- SERVICIOS COMARCALES:

B.1.- Plan de Empleo Comarcal

A lo largo del 2017, se continuarán con las labores derivadas del tercer Plan de Empleo Comarcal.

La intervención en este plan de empleo se realiza por encomienda del ayuntamiento responsable, el Ayuntamiento de Elgoibar.

B.2.- Servicios orientados a las personas emprendedoras y a las empresas

Desde el área de innovación y empresas, trabajaremos principalmente en dos ámbitos:

- * *Personas emprendedoras*: Este ámbito lo trabajamos en el Foro de Emprendimiento, integrado entre otros, por representantes municipales de Eibar, Mutriku, Ermua y Elgoibar.
- * *Empresas industriales*: Ofreciendo a las empresas de Debabarrena los servicios y proyectos detallados en el proceso empresas

Además trabajaremos buscando la adecuación de actuaciones a nivel municipal, trabajando en colaboración con las personas integrantes de las corporaciones municipales. Fruto de esta colaboración en 2017 llevaremos a cabo numerosos proyectos derivados del proceso de Mesa de Empleo y que algún municipio ha decidido ponerlo en marcha a nivel local con la colaboración de Debegesa. Concretamente los proyectos que se van a llevar a cabo se van a realizar en el municipio de Eibar y son los siguientes:

- **GIDARI ZU ZEU**. Proyecto dirigido a personas con formación media o superior que se encuentren en situación de desempleo. Principalmente se trabajarán las competencias enfocadas a la búsqueda de empleo.
- **ESPERIENTZIA +45**. Proyecto dirigido a personas de más de 45 años que hayan tenido experiencia en el sector manufacturero. Principalmente se trabajarán las competencias enfocadas a la búsqueda de empleo.
- **ZURE LANERAKO BIDEA (EMAKUMEAK)**. Proyecto dirigido a mujeres en desempleo con formación en Administración y Humanidades. A estas personas se les ofrecerá en una formación intensiva en gestión comercial, además de trabajar las competencias orientado a la búsqueda de empleo.

- INMIGRAZIOA ETA AUTOENPLEGUA. Proyecto enfocado a la integración de los inmigrantes a través del autoempleo.

Además en 2017 se gestionará directamente la incubadora empresarial Eibargune.

B.3.- Dinamización de Planes de Acción Locales de Agenda21

En el marco del programa de Diputación Foral de Gipuzkoa, un año más, se realizará la evaluación del grado de ejecución del Plan de Acción de Agenda 21 de la comarca Debabarrena aprobado en el 2013.

B.4.- Asesoramiento de Urbanismo

A lo largo del 2017, se continuara asesorando sobre planeamiento supramunicipal, según sea solicitado por los diferentes ayuntamientos.

B.5.- Gestión de subvenciones y asesoramiento Medio ambiental

Se acompañara a los ayuntamientos en la tramitación de subvenciones y gestión de proyectos de carácter medio ambiental, ligados con la movilidad, energía, biodiversidad, eco-eficiencia...

C.- OTROS PROYECTOS:

C.1.- Asistencia y apoyo a los ayuntamientos en programas locales

Dentro de esta línea de actuación, a lo largo del 2017, se llevaran a cabo las siguientes actuaciones por municipio:

ELGOIBAR

A lo largo del 2017, se continuara con la siguiente actividad en el municipio de Elgoibar:

- Promoción económica y empleo
 - Gestión de los proyectos del Plan de Empleo Comarcal.
 - Gestión de ayudas para empresas en el ámbito de la innovación del sector industrial.
 - Gestión de proyectos de empleo dirigidos a colectivos desfavorecidos.
- Servicio de Igualdad
 - -Desarrollo del Plan de Igualdad Municipal
 - Prevención de la violencia de género
 - Escuela de empoderamiento – JABETZE ESKOLA
 - Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

EIBAR

Durante el 2017, se colaborara con el nuevo técnico de Medio Ambiente en la definición de la Estrategia Medio Ambiental del municipio de Eibar.

SORALUZE

Dinamización de la mesa de Ibaia eta Mendia que es enmarca en el proyecto Alkarrekin Soraluze. Para la realización de dicha tarea deberá de acordarse un presupuesto adicional.

- A lo largo del 2017, Debegesa colaborara en la solicitud, justificación y análisis de las diferentes subvenciones, así como en la redacción de memorias y diferentes informes técnicos, según sea solicitado por los ayuntamientos.
- A lo largo de 2017, Debegesa impulsara la inclusión de los diferentes proyectos comarcales y locales, dentro de Programas Europeos.

3.- PROCESO DE DINAMIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

En el año 2017 la dinamización de la ciudadanía, es decir, la participación activa de los agentes comarcales. Desde este proceso se gestionan las actuaciones proyectos, servicios que desde Debegesa se realizan y cuyo público objetivo es la ciudadanía de Debabarrena en sentido amplio.

A la hora de plantear las actuaciones y los proyectos y/o servicios recogidos en este proceso, tal y como se viene haciendo, se realiza la siguiente clasificación:

- A. Actuaciones, proyectos y/o servicios dirigidos al alumnado y centros formativos de la comarca de Debabarrena.
- B. Actuaciones, proyectos y/o servicios dirigidos a la ciudadanía de Debabarrena en general.

A.- ACTUACIONES CAMPAÑAS Y O SERVICIOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO Y CENTROS FORMATIVOS DE LA COMARCA DE DEBABARRENA

A.1.- Agenda 21 Escolar Curso Escolar

Durante el curso escolar 2016-2017 Debegesa liderará y coordinará, con la estrecha colaboración e implicación del personal técnico y político de los Ayuntamientos de Debabarrena, el proyecto de Agenda 21 Escolar. Debido a la reconfiguración de Debegesa se solicitará a los Ayuntamientos una mayor implicación en el proyecto. Cabe destacar que para el adecuado desarrollo del proyecto se ha solicitado una subvención de la que a fecha de redacción del presente Plan de Gestión no se tiene respuesta, y que sin duda condicionara el alcance del proyecto.

Por segundo año escolar en Debabarrena trabajará en torno al tema de Biodiversidad. Los objetivos principales de este proyecto siguen siendo los siguientes:

- Hacer partícipes a los centros escolares de Debabarrena (Mutriku, Deba, Mendaro, Elgoibar, Soraluze, Eibar y Ermua) y más concretamente al alumnado, en el desarrollo de la Agenda 21 Local de su municipio.
- Formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas críticos y participativos transmitiéndoles los valores de respeto y cooperación.
- Trasformar la escuela en un modelo de buenas prácticas a favor del medio ambiente y de la sociedad.

El proyecto se divide en 4 fases:

- 1.- Formación e Información: facilitar la información y fomentar la formación sobre el tema a abordar; tanto al alumnado como al profesorado.
- 2.- Elaboración del Diagnóstico: los centros escolares elaborarán un diagnóstico del municipio en relación al tema de estudio.
- 3.- Proponer un Plan de Acción: definir un plan de acción para poder resolver algunos de los problemas sociales y medioambientales identificados en el diagnóstico.

4.- Comunicación y coordinación: dar a conocer las acciones de mejora incluidas en el plan de acción y coordinar actuaciones municipales entre los ayuntamientos y los centros educativos, generando una cultura participativa entre el alumnado.

Acciones que se van a desarrollar desde Debegesa:

- Elaboración y diseño del material educativo: adaptada a cada ciclo formativo. Dependerá en parte de la subvención obtenido de GV.
- Reuniones de coordinación con los centros educativos: 10.
- Formación del profesorado: organizar y dinamizar 2 sesiones formativas.
- Reuniones entre ayuntamientos y centros educativos: 7
- Foros inter-escolares que dependerán de las necesidades de los propios centros, como máximo 5 (Eibar, Ermua, Deba, Mutriku y Elgoibar).
- Plenos municipales: 7 (uno por municipio).

Indicadores de control:

% de Centros educativos participantes en la comarca: 81% (27/33)

% del alumnado implicado: 7.000

% de Centros de educación obligatoria: 82% (24/29)

A.2.- Agenda Física 2017-2018

Partiendo del tema de trabajo definido para dicho año escolar 2016-2017, biodiversidad, se diseñaran los contenidos de la agenda. Se prevé que la Agenda pueda abordar por segundo año consecutivo el Geoparque. Desde Debegesa se seguirá trabajando en los contenidos de la Agenda física siempre y cuando el coste a la impresión de la Agenda sea asumido por las entidades solicitantes.

- Número de agendas repartidas: 3.600
- Número de centros: 15
- Número de municipios: 5

A.3.- Bai Industriari

Para conseguir los objetivos marcados de cara a 2016 en la iniciativa Bai industriari! se van a llevar a cabo las actuaciones que clasificamos de la siguiente manera:

1. Acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general: aprovechando las ocasiones que se nos presenten para hablar de las características de nuestro tejido empresarial, las características propias del sector industrial y la formación necesaria orientada a estas empresas.
2. Informar e interactuar con el alumnado, profesorado y empresas a través del Microsite Bai industriari! Página web en la que se ofrece toda la información sobre los diferentes proyectos que se llevan a cabo en relación a la industria de Debabarrena, noticias, recursos educativos, información sobre estudios relacionados, etc.
3. Acciones de sensibilización orientadas a la juventud y profesorado a través de charlas en los centros educativos de la Comarca.

Se ofertan dos tipologías de charla en función del nivel educativo dando respuesta a las diferentes necesidades que presenta cada ciclo, 3º-4º de la ESO y 1º-2º de Bachiller.

En ellas, se hará difusión de los vídeos educativos Bai industriari! Por una parte se utilizará un video corto animado que cuenta la historia industrial de la Comarca, su importancia y la necesidad de formar e involucrar a la juventud en la industria, para que ésta continúe siendo motor económico. Y por otra parte, un video que muestra las entrevistas realizadas a empleados de diversos perfiles y diferentes empresas de la Comarca, que muestran las funciones y requisitos de sus diferentes puestos de trabajo.

Por su carácter complementario, trabajaremos estas acciones de sensibilización hacia el sector industrial conjuntamente con acciones para reforzar la actitud emprendedora entre la juventud.

4. Contraste con empresas industriales de la comarca: Se trabajará estrechamente con estas empresas con el objetivo de reforzar el carácter industrial de la comarca de Debabarrena y hacerlas partícipes de los proyectos que surjan dentro de la iniciativa Bai Industriari!

Indicadores

Nº Visitas al microsite Bai Industriari!:291

Nº de centros participantes en las acciones de sensibilización: 6

Nº de alumnos/as participantes: 490

A.4.- III Feria Comarcal de la Formación Profesional y el Empleo de Debabarrena ABIAN

Objetivo: promocionar la oferta formativa de nuestra comarca, y además colocar a la Formación Profesional en un lugar destacado como enseñanza más adaptada a las necesidades del mercado de trabajo.

B.- ACTUACIONES, PROYECTOS Y/O SERVICIOS DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA DE DEBABARRENA EN GENERAL

B.1.- Regeneración Ecológica

Erradicación PTEROCARYA STENOPTERA Y REYNOUTRIA JAPONICA

Desde hace 6 años y en estrecha colaboración con la Agencia Vasca del Agua y el Departamento de Innovación, Desarrollo rural y Turismo de Diputación Foral de Gipuzkoa, Debegesa está trabajando en la erradicación de tres plantas invasoras que amenazan el equilibrio ecológico de nuestras riberas.

Tras los pasos dados durante el 2016 para la creación de la plataforma para la recogida de información y seguimiento de especies invasoras durante el año 2017 está previsto poner en marcha una red de ciencia ciudadana. Esta plataforma de ciencia ciudadana, permitirá mejorar la identificación de nuevas especies o poblaciones y realizar el seguimiento de las manchas durante los tratamientos mediante la colaboración de la ciudadanía. Con ello se quiere hacer corresponsable a la ciudadanía del problema y recopilar información para que las administraciones puedan realizar una mejor gestión de los dichos espacios.

* Número de entidades participantes: 20

* Implicación ciudadana: 100

En el marco de colaboración de Diputación Foral de Gipuzkoa, dicha entidad seguirá realizando las labores de erradicación de dichas especies.

B.2.- Observatorio Socioeconómico de la Comarca

Tal y como se viene haciendo años anteriores, se seguirá con las labores de alimentación y actualización del apartado observatorio de Debabarrena que se encuentra en la página Web de Debegesa. Paralelamente y con objeto de posibilitar el seguimiento de los indicadores clave de la comarca se continuará con la realización de informes de coyuntura, sectoriales /temáticos así como para los Ayuntamientos y departamentos municipales.

Objetivos: Número de informes realizados desde el observatorio: 15

B.3.- Proyecto GURE BALIOAK

VIII Edición del Premio Gure Balioak.

El objetivo del premio Gure Balioak es el fortalecimiento de los valores sociales de nuestra comarca, valores que la ciudadanía de Debabarrena ha identificado como propios: la **INTEGRIDAD**, el **RESPECTO**, el **EMPRENDIMIENTO** y la **COLABORACIÓN-COOPERACIÓN**.

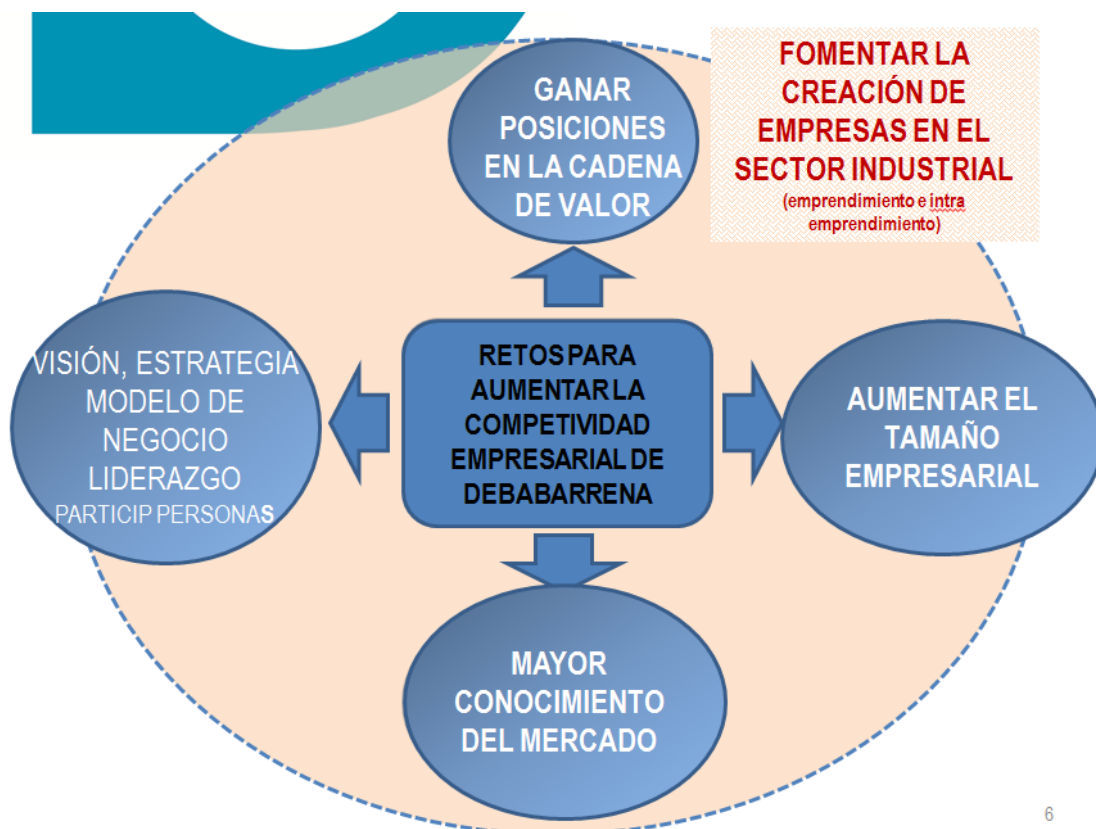
4.- PROCESO DE EMPRESAS

En 2016 los indicios de recuperación se han ido consolidando, lo que se ha traducido en un crecimiento del PIB y del empleo.

A pesar de estos datos, no podemos olvidar que nuestra comarca presenta una de las cifras más altas de desempleo. Como respuesta a esta situación a finales de 2015 en Debabarrena se puso en marcha la Mesa por el Empleo, un foro de encuentro multiagente (Diputaciones, Gobierno Vasco, empresas, centros educativos....) impulsado por los Ayuntamientos de Debabarrena y Debegesa en el que hemos trabajado cómo hacer frente a esta situación desde tres puntos de vista complementarios:

1. Personas
2. Competitividad
3. Infraestructuras

De la línea de trabajo de competitividad se extrajeron una serie de conclusiones finales que plasmamos de la siguiente manera:



6

Después de identificar estos grandes retos, se enumeraron las correspondientes líneas de actuación:

- 1- Definición del modelo específico de reindustrialización para Debabarrena**
- 2- Crear un ecosistema para trasladar el conocimiento de la Universidad a las empresas**
- 3- Debabarrena territorio industrial: atracción de empresas tractoras para que se implanten en Debabarrena (zona «prueba de prototipado»)**
- 4- Plan integral de apoyo a la empresa auxiliar de Debabarrena**
- 5- Plan para fomentar la competitividad empresarial (enfocado en productividad e incidiendo en competencias transversales y la participación de trabajadores/as)**
- 6- Creación de oficinas técnicas/ingenierías compartidas “municipales”/comarcales**
- 7- Creación de una línea de ayudas para la puesta en marcha de empresas industriales que no necesiten desarrollo tecnológico (nuevas empresas e intraemprendimiento)**

Esta es la hoja de ruta marcada por las empresas y la seguiremos en 2017. Se trata de grandes proyectos que tendremos que acometer de forma escalonada, intentado conseguir los objetivos que nos marcamos, que podemos resumir en que desde el proceso de empresas buscamos que las empresas de la comarca sean más competitivas y de esta forma, sean generadoras de riqueza y empleo en Debabarrena.

La generación de empleo estable y de calidad es el principal reto al que nos enfrentamos los próximos años. Para ello, desde el proceso empresas trabajaremos desde dos perspectivas:

Perspectiva operativa. Ofreciendo servicios que apoyan el desarrollo de la empresa desde una perspectiva de gestión a corto plazo

Perspectiva estratégica. Tomando como vectores directores las estrategias: DEBABARRENA EKINEAN (emprendimiento) y BAI INDUSTRIARI (apuesta por el sector industrial).

Además, durante 2017 seguiremos trabajando bajo la filosofía DEBABARRENA BULTZATUZ, esto es un sistema de participación integrado por la Agencia, Ayuntamientos, empresas y personas emprendedoras.

En concreto, la oferta de servicios y proyectos de fomento de la competitividad que ofreceremos durante el 2017 será la siguiente:

- A. DESPLIEGUE DEL PLAN DE ACCIÓN DE EMPRESAS (PLAN ESTRATÉGICO DEBABARRENA)**
- B. PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS**
- C. SERVICIOS A EMPRESAS**

A.- DESPLIEGUE DEL PLAN DE ACCIÓN DE EMPRESAS (PLAN ESTRATÉGICO DEBABARRENA)

Durante el año 2017 seguiremos trabajando la estrategia Bai Industriarij, estrategia para el desarrollo empresarial industrial de Debabarrena. Lo vamos a hacer involucrando a todos los agentes comarcales incluidos en el ecosistema industrial de Debabarrena (empresas, centros de Formación Profesional, centros de transferencia tecnológica...)

Como reto para 2017 nos planteamos ir desarrollando las líneas de actuación identificadas en el marco de la Mesa de Empleo de Debabarrena.

Los pilares de nuestras actuaciones son los siguientes:

1. Diversificación
2. Internacionalización
3. Cooperación inter empresarial

A.1.- Estrategia de Diversificación en Debabarrena. Plan de Diversificación de Debabarrena

La revisión de esta estrategia irá de la mano de la revisión del Plan Estratégico de Debabarrena. Con esta revisión buscamos definir nuestra propia estrategia de especialización, así como su despliegue. Sin olvidar, la estrategia RIS3 definida por Gobierno Vasco y que identifica tres prioridades temáticas: biociencias, energía y fabricación avanzada

Seguiremos trabajando en el ámbito de la **salud**, intensificando la vía de colaboración con la OSI (Organización Sanitaria Integrada) de Debabarrena. En 2017 el objetivo es desarrollar más proyectos de colaboración con empresas y diseñar nuestra metodología de trabajo para poder replicarla.

Nº de grupos de trabajo dinamizados: 4

Nº de nuevas iniciativas empresariales: 2

Complementando las actuaciones que llevan ejecutando varios años algunos Ayuntamientos de Debabarrena, hemos definido un Plan de sensibilización y difusión de la robótica. Se trata de un proyecto ambicioso y a largo plazo que puede servir de palanca para la transformación empresarial de Debabarrena. Es un proyecto escalable, por lo que en 2017 nos planteamos abordar las dos primeras fases: Sensibilización de ciudadanía y empresas

A.2.- Estrategia de Apertura a Mercados Exteriores

Desde hace años, diseñamos un programa de apertura a mercados exteriores orientado a las empresas industriales de Debabarrena, cuyo objetivo es acercar esta oportunidad a las empresas de nuestra comarca. Durante 2017 seguiremos en esta línea de trabajo ofreciendo jornadas especializadas y formación.

Para ello, realizaremos las siguientes acciones:

Nº de jornadas especializadas: 3

Nº de acciones formativas: 1 (se intentará llegar a un acuerdo con Cámara Comercio de Gipuzkoa)

A.3.- Cooperación Interempresarial

Desde Debegesa consideramos fundamental dinamizar procesos de cooperación interempresarial. Desde dos perspectivas:

- * Involucración de las empresas tractoras de Debabarrena. Como elementos vectores de innovación y nuevos proyecto en el tejido empresarial de la comarca
- * Generación de dinámicas de participación entre empresas con el objetivo de que se generen nuevos proyectos

B.- PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS

Desde el proceso empresas diseñamos y ejecutamos distintos programas orientados a la mejora de la competitividad de las empresas. Concretamente en 2017 se ejecutarán los siguientes programas:

B.1.- Programa HAZILAN. POPV 2014-2020

El proyecto HAZILAN, constituye un itinerario completo de acciones dirigidas a personas jóvenes desempleadas entre 25 y 35 años cualificadas (formación superior universitaria o formación profesional), sin empleo, que en la mayoría de las veces, mantienen escaso contacto con la realidad laboral.

Un elemento clave del proyecto HAZILAN es que éste se sustenta en la identificación de oportunidades reales de las empresas y perfiles competenciales de las personas, con el objetivo de trabajar sobre oportunidades reales de inserción.

En relación con el proceso de empresa en este proyecto las principales tareas serán:

- * Identificación y conocimiento de las necesidades de las empresas
- * Diseño de la capacitación orientada a las personas desempleadas con la ayuda de las empresas
- * Identificación de posibles proyectos a llevar a cabo
- * Tutorización y seguimiento de los proyectos

B.2.-Iniciativas/Proyectos Orientados a la Industria Alimentaria

Una vez identificadas las empresas de Debabarrena que pertenecen a la cadena de valor de la industria alimentaria, hemos obtenido un mapa comarcal, que entre otros, sugiere que pueden surgir proyectos muy interesantes sobre todo basándonos en la colaboración/cooperación. Para poder reforzar el valor añadido que desde la Agencia podemos ofrecer, durante 2017 vamos a poner en marcha un sistema de vigilancia que nos permita conocer hitos y tendencias de las principales líneas que influyen en este sector.

B.3.- Programa de Movilidad para Personas Creadoras

Programa de movilidad entre 24 personas jóvenes creadoras de Euskadi y Aquitania, que contribuye a la consolidación de un ecosistema creativo en la Euroregión, con el fin de poder prestar el máximo de atención a los/as creadores/as (Artes Visuales, Audiovisuales, Diseño, Artes Gráficas, Nuevas Tecnología, Arquitectura, Artesanía, Moda y Joyería.) y poder compartir con ellos/ellas espacios de encuentro que permitan tejer redes, conectar ideas, buscar sinergias entre los ecosistemas creativos locales-comarcales regionales con el objetivo de avanzar hacia la consolidación de un espacio creativo Euroregional.

Durante el año se realizarán 3 convocatorias de forma escalonada. La primera en Octubre, la segunda en Enero y la tercera en Abril. Las personas que no queden seleccionados podrán presentarse a las convocatorias sucesivas.

B.4.- Programas de Fomento de la Competitividad Orientados a las Empresas del Sector Turístico

En el ámbito de las empresas turísticas, se seguirá trabajando con ellas mediante el modelo de colaboración público privada, es decir, la prestación de servicios diferenciados (competitividad, marketing, redes sociales, etc..) a aquellas empresas que colaboren con Debegesa a cambio del pago una cuota tal y como se realizó durante el año 2016.

- **Asesoramiento a Empresarios/as y Personas Emprendedoras en el Sector del Turismo para la Creación, Ampliación, Diversificación o Mejora de Negocios Turísticos**

Esta intervención se realiza a demanda de los empresarios/as y personas promotoras que pueden solicitar este asesoramiento directamente al Dpto. de Turismo o bien llegar a través del Dpto. de PYMES. De forma resumida nuestra función consiste en ayudar en el enfoque del proyecto, en aportar datos que ayuden a contextualizar el proyecto y preparar el plan de viabilidad (precios, estadísticas, tendencias, etc.) y a establecer los contactos necesarios con el Gobierno Vasco para consultas y facilitar otros trámites.

- **Plan de Competitividad para las Empresas Turísticas. Debegesa-Basquetour**

Las actuaciones que vamos a realizar dentro de este Programa son:

- * Programa de buenas prácticas de calidad turística en destino (Sicted). Supone la implantación de un sistema de gestión a través de la implantación manual de buenas prácticas específicas según la tipología de empresa (alojamientos, restauración, comercio, etc. N° empresas: 29).
- * Programa de buenas prácticas Tic's. Se trata de hacer un diagnóstico de las empresas turísticas en cuanto a su nivel tecnológico y definir una serie de buenas prácticas para cumplir el plan de mejora definido. N° empresas: 7

- **Órganos de Colaboración Público Privada**

Esta línea de trabajo se concreta en la dinamización de las mesas de turismo de Debabarrena:

- Mesa comarcal de turismo. Representantes de las mesas subsectorial y representación técnica y política de los Ayuntamientos y de Debegesa.
- Mesas subsectoriales:
 - 1.- Restaurantes
 - 2.- Hoteles y pensiones
 - 3.- Campings.
 - 4.- Alojamiento rural
 - 5.- Servicios turísticos
 - 6.- Mesa de agentes públicos (representantes municipales).

- **Club de Producto Eno - gastronómico**

En el año 2017, tras superar las empresas miembros del Club de Gastronomía una evaluación externa y haber realizado varias actuaciones en este ámbito (concurso tripontziak, soportes promocionales..), se continuará con el desarrollo de proyectos comunes que sean de interés para las empresas turísticas. Se realizarán también encuentros en la Asamblea del club de producto para apoyar técnicamente el diseño e implantación de los proyectos del ámbito de gastronomía y la formación y preparación de las evaluaciones pertinentes. N° empresas participantes: 24

- **Apoyo y Respaldo al Club de Producto (surfing euskadi)**

Actualmente forman parte en Debabarrena del Club de producto Surfing Euskadi un total de 3 empresas y dos oficinas de turismo. Nuestra labor consiste en apoyar la acción de las oficinas de Turismo y las empresas que preparan sus ofertas bajo el paraguas de Basquetour. Así mismo se realiza el seguimiento y preparación de las evaluaciones de los miembros del Club.

Además, dentro del proceso empresas exploraremos las oportunidades que presentan los programas europeos incluidos dentro del nuevo Programa Marco, esto es, ERASMUS, Horizonte 2020 (fundamentalmente, la rama de innovación. Transferencia tecnológica)...

- **Apoyo y Respaldo a la Ecoetiqueta**

En la Ecoetiqueta, se trabajará éste programa a través de la colaboración con Basquetour, ofreciendo la captación de empresas (alojamientos), así como el seguimiento de las empresas que tomen parte definitivamente en éste programa.

C.- SERVICIOS A EMPRESAS

En este apartado incluimos aquellos servicios que ofrecemos a las empresas de Debabarrena. Estos servicios se ofrecen a todas las empresas de la Comarca, tanto a aquellas de nueva creación como a las consolidadas.

Estos servicios los diseñamos en función de las necesidades que nos manifiestan las empresas, por lo que para nosotros es fundamental conocer qué necesidades tienen y cómo podemos darles respuesta. El conocimiento de estas necesidades se hace a través de un proceso planificado de prospección empresarial: Es nuestra herramienta fundamental para conocer las características de nuestras empresas. Así podemos conocer de primera mano, sus principales necesidades y ofrecerles servicios/proyectos que cubran sus necesidades y por otro, ir perfilando proyectos que les ayuden en aumentar su competitividad.

Además gracias a esta labor de prospección, podemos poner a disposición de las empresas uno de los servicios de más éxito:

C.1.- Herramientas de Marketing y Comunicación dirigidas a las empresas

En este ámbito las herramientas que ofrecemos a las empresas son las siguientes:

- Mapas municipales/comarcales de las características e identificación de tendencias de nuestro tejido empresarial industrial
- Aplicativo de gestión interna para procesar adecuadamente la información recogida
- Guía industrial de empresas de Debabarrena <http://www.debegesa.com/es/empresas/guia-de-empresas>

- Mapa industrial de empresas de Debabarrena <http://www.debegesa.com/es/empresas/guia-de-empresas/es/empresas/mapa-virtual-tejido-empresarial.html> actualizar
- Sistema de información geográfica empresarial de Debabarrena que se integrará en un sistema más amplio a nivel de Gipuzkoa GEIS.

En 2017 tenemos que hacer una revisión de los datos de la guía industrial con el objetivo de recoger los cambios que haya podido haber en los últimos años. Derivado de esta revisión también actualizaremos las herramientas de marketing, muy valoradas por las empresas debido al gran número de entradas que tienen, así como su buen posicionamiento en la web.

C.2.- Servicio de Información de Ayudas y Subvenciones

Durante el 2017 seguiremos ofreciendo este servicio que pretendemos hacer llegar a todas las empresas de Debabarrena las posibles ayudas y subvenciones que puedan apoyar el desarrollo de sus proyectos empresariales de inversión y de mejora competitiva. Cada vez que sale una nueva convocatoria, enviamos un mensaje corto, informando de los principales aspectos de la subvención y a las empresas que lo demanden les enviamos un informe resumen del decreto.

C.3.- Espacios para la Incubación de Nuevas Iniciativas Empresariales

Desde Debegesa, colaboramos con todas las entidades de la comarca que disponen de espacios para la incubación, dando información a todas las personas que se acerquen a nuestros servicios. Concretamente, informamos a todas las personas emprendedoras de los espacios para la incubación disponibles en Ermua (Izarra Centre) y en Eibar . A partir de 2017, la gestión de la incubadora situada en Eibar (Eibargune), la llevará Debegesa, elaborando un Plan de Acción para su dinamización.

C.4.- Ostiralak Debegesan. Jornadas para Empresas. Viernes Empresariales

Durante el 2017 ofreceremos un completo programa de jornadas orientadas a mejorar la competitividad de nuestras empresas. Como siempre en formato corto, práctico y basándonos en cuestiones clave para la competitividad empresarial. Las jornadas las segmentamos de la siguiente manera:

- *Internacionalización*. Desde el año 2013 hemos trabajado intensamente en acercar a las empresas de Debabarrena las oportunidades de los mercados exteriores, ofreciendo jornadas técnicas, formación, encuentros empresariales... lo que ha provocado que muchas empresas hayan incluido en su agenda el reto de los mercados exteriores. Durante 2017 seguiremos en esta línea de trabajo ofreciendo jornadas especializadas y dinamizando encuentros empresariales.
- *Aplicación en la empresa de nuevas tecnologías*. En esta línea seguiremos en colaboración con el Aula Digital de Bic Berrilan, ofreciendo jornadas sobre nuevas herramientas tecnológicas que faciliten la gestión diaria de las empresas.

- *Otros aspectos relacionados con la gestión.* Entre otras, área comercial, financiera y ventas. Derivado de la prospección que realizamos identificamos el área comercial como una de las más críticas para nuestras empresas. Por un lado, la mayor parte de las empresas no tienen tradicionalmente orientación a la venta y por otro, la identificación de nuevos clientes, y en definitiva, diversificar la cartera de clientes y vender más es clave para la supervivencia de la mayor parte de nuestras empresas.

Además empezaremos a incluir aspectos relacionados con nuevos modelos de gestión en las empresas, concretamente, modelos de gestión más participativos.

C.5.- Apoyo a la Continuidad Empresarial. Plan de continuidad empresarial. Programa Berrekin. Proyecto de sucesión Garapen-Gobierno Vasco

En 2017 seguiremos trabajando en esta iniciativa orientada a facilitar la continuidad y transmisión de negocios en Debabarrena. En los últimos años son varios los negocios que se están cerrando por motivos de jubilación, con la consiguiente pérdida de empleos y de oportunidades de negocio, que podrían ser aprovechadas por nuevos emprendedores.

Apoyaremos dichos procesos dando cobertura a las dos partes, la persona que quiere ceder su negocio, así como la persona interesada en darle continuidad. Una parte importante es poder difundir las oportunidades de negocio, para lo que nos basaremos fundamentalmente en la página web www.berrekin.com

Además junto a las Agencias de Desarrollo de Lea Artibai y de Oarsoaldea y Lanbide, llevamos a cabo un proyecto piloto en este ámbito, orientado a que se den proceso de relevo generacional con el apoyo de una persona experta en gestión empresarial.

Nº de negocios “en transmisión” localizados: 10

Nº de entradas en la web: 150

Nº de procesos tutorizados: 6

Nº de procesos exitosos: 4

5.- PROCESO APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS

Desde este proceso se gestionan y controlan los servicios que desde Debegesa se prestan a las personas y/o comunidades vecinales que acuden solicitando información, ayuda, acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de empleo, la puesta en marcha de una idea empresarial y la realización de obras o reformas en sus viviendas.

A. EMPLEO

Debegesa tiene un largo recorrido en el ámbito del empleo desde su creación en 1985.

Su misión en este ámbito es doble:

- Es el órgano encargado de Impulsar la reflexión y definir las estrategias de empleo comarcales alineándolas con los objetivos estratégicos de la comarca.
- Colaborar con todos los agentes y entidades que trabajan en este ámbito, coordinando los esfuerzos de todos.

Considerando el actual período de crisis económica y con objeto de reforzar las políticas activas de empleo, Debegesa plantea este año acciones directas que propicien el empleo y que se materializan en el desarrollo de diversos proyectos.

A.1.- Servicio de Empleo

A.1.1.- Orientación Centro colaborador de Lanbide (en colaboración con entidad externa ubicada en Debegesa).

Desarrollo de proyectos de orientación intensivos dirigidos a colectivos concretos.

A.1.2.- Intermediación – Colocación

Da servicio a las empresas que ofertan empleo y buscan perfiles concretos en el mercado.

Centro colaborador de LANBIDE colocación y Agencia de Colocación.

A.1.3.- Fomento de Empleo

- Dinamización de la Mesa de Empleo Comarcal.
- II Feria Comarcal de la Formación Profesional y el Empleo. (Ver proceso de dinamización)
- Desarrollo de Proyectos Europeos:
 - Proyecto TXERTATU MERKATUAN (2016-2018): Jóvenes en riesgo de exclusión (entre 16-29 que ni estudian ni trabajan). Itinerarios de incorporación al mundo laboral mediante talleres grupales y tutorización individual.
 - Proyecto HAZILAN (Ver en proceso empresas). Jóvenes con cualificación, en desempleo.

- Desarrollo de Proyectos de mejora de la empleabilidad (Ver proceso Ayuntamientos)
Desarrollo de habilidades y actitudes para el emprendizaje.
Desarrollo de competencias para la búsqueda de empleo.
 - Personas desempleadas mayores de 45 años con experiencia en el sector industrial
 - Mujeres desempleadas con baja cualificación
 - Personas migradas
 - Jóvenes con cualificación
- Formación. Formación para el empleo con certificación: establecimiento de alianzas con entidades homologadas para el desarrollo de cursos y talleres para personas en desempleo.
- Fomento de Emprendimiento Juvenil en Euskadi. En colaboración con la Cámara de Comercio de Gipuzkoa se llevará a cabo un programa de Fomento para el empleo de jóvenes menores de 30 años.

A.2.- Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas

Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

A.2.1.- Asesoramiento individualizado a personas interesadas en emprender un negocio o empresa

- Procesos de preempredizaje: trabajar cuestiones clave como la comunicación, captación de clientes, inversión,.. en una fase muy inicial.
- Procesos de puesta en marcha: análisis de forma jurídica, trámites, financiación, control económico,...

A.2.2.- Talleres de autoempleo semanales dirigidos a informar sobre los pasos a seguir para emprender (todos los martes en Debegesa) y los servicios que pueden encontrar en Debegesa.

A.2.3.- Debabarrena EKINEAN. Formación y asesoramiento grupal en los diferentes municipios dirigido a personas en situación de desempleo para generar nuevas ideas empresariales y apoyar su desarrollo en los municipios. Talleres de 6 sesiones de 4 horas una o dos veces al año en cada municipio interesados.

B. SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

El objeto de este servicio es informar a todos aquellos particulares y comunidades vecinales sobre las ventajas de la rehabilitación de sus viviendas y/o edificios de viviendas, así como de todas las ayudas económicas existentes en materia de rehabilitación: Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco (ETXEBIDE), Ente Vasco de Energía (EVE), Diputación Foral de Gipuzkoa, etc.

Con ello se pretende:

- Animar, fomentar y apoyar la realización de actuaciones de rehabilitación del patrimonio edificado de la comarca.
- Impulsar la rehabilitación sostenible.
- Acercar el servicio a la ciudadanía.

Desde este servicio **se informa** de todas las ayudas económicas existentes (VENTANILLA UNICA), **tramitando el expediente de ayudas** para la rehabilitación de viviendas de Gobierno Vasco (Etxebide), en caso de que así se requiera.

Además, se les facilitara las fichas de rehabilitación sostenible según las obras a realizar, con el objetivo de sensibilizar e impulsar la incorporación de medidas a adoptar para que las obras de rehabilitación sean más sostenibles.

Objetivos:

Nº de consultas de personas y comunidades de propietarios: 150

Nº de expedientes tramitados: 100

ACTIVIDADES DE APOYO DEL PROCESO

- Participación en Foros:
 - Participación en Foro de Empleo de Garapen
 - Foro de Autoempleo de Garapen
 - Colaboración con las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación de la C.A.P.V. Se continuara participando en las reuniones de las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación de Euskadi.

6.- PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS

6.1.- EFQM

* **Gestión por procesos**

- Evaluación y revisión del despliegue en la organización del nuevo mapa de procesos y del funcionamiento de nuevos equipos de procesos según orientación al cliente. (cliente ayuntamientos, clientes personas, clientes empresas, y dinamización y sensibilización a la ciudadanía).
- Revisiones sistemáticas de los procesos (2 revisiones anuales).
- Revisión y mejora de los indicadores del CMI.
- Definición de los nuevos procesos de gestión de alianzas y proceso de gestión de innovación y puesta en marcha de los mismos.

* **Autoevaluación**

- Realización por los/las líderes de la autoevaluación como formación/aprendizaje puntuando y evaluando el grado de avance mediante formación externa.
- Trabajo de todo el equipo directivo en la priorización de las áreas de mejora surgidas en la autoevaluación y puesta en marcha del Plan de Mejora con la participación de todo el equipo directivo.
- Búsqueda de comparaciones con otras organizaciones, batería de indicadores Euskalit, como paso imprescindible para la realización de la auto evaluación.

* **Comunicación interna**

- Promover la utilización de los medios existentes de comunicación interna (panel de anuncios digital, cauces informales, etc...) mediante su difusión en foros internos.
- Actualización del Manual de acogida de Debegesa, trabajando los conceptos legales que toda persona de nueva incorporación debe conocer.

* **Participación, implicación y motivación del personal**

- Se seguirá una estrategia participativa en la que el objetivo que se persigue es que el % de personas que participan en Equipos de Mejora y Procesos sea el 80 %.

Financiación: Estas actividades se financiarán a través de los Ayuntamientos al Plan de Gestión de 2017.

6.2.- Proyecto 5 S

* **Auditorías internas cruzadas**

- Se realizarán auditorías internas para mantener el sistema tanto en oficinas como en el archivo.
- Implantación del correspondiente Plan de mejora.

Financiación: Estas actividades se financiarán a través de los Ayuntamientos al Plan de Gestión de 2017.

6.3.- Gestión de Competencias

* Formación

Los cursos de formación específica se definirán en el Plan de Formación 2017.

Financiación: Estas actividades se financiarán a través de los Ayuntamientos al Plan de Gestión de 2017.

6.4.- Gestión de Sistemas

* Prevención de Riesgos Laborales

Interlocución y coordinación con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Mutuaia tanto de las especialidades técnicas como de vigilancia de la salud de los trabajadores de las siguientes actuaciones:

- Implantación de los criterios a adoptar en el caso de coordinación de actividades empresariales y divulgación del mismo Revisión del plan de emergencia y formación.
- Simulacro de evacuación.
- Estudio de puesto de trabajo con Pantallas de visualización de datos.
- Establecimiento del plan de prevención.

Indicador:

- Aumentar el grado de cumplimiento del plan de prevención: nº de acciones realizadas/previstas: 100 %

* Plan de Euskera

- En las presentaciones oficiales de Debegesa aumentar la utilización del euskera aplicando las normas lingüísticas aprobadas.
- Aumentar la presencia del euskera en la publicidad.
- Comunicación del Plan de Gestión de euskera 2 veces al año para conocer los avances.
- Impartir formación específica según necesidades.
- Valorar la implantación de alternativas a las euskera eskolak, como pueden ser berba lagun u otros medios para seguir promoviendo el uso del euskera entre el personal de Debegesa.

Indicador:

- Grado de cumplimiento del Plan de Gestión de Euskera, obj. 85%
- Grado de cumplimiento de las normas lingüísticas en Euskera.100 %

Financiación: Estas actividades se financiarán a través de los Ayuntamientos al Plan de Gestión de 2017.

6.5.- Otros

* **Objetivos de Personal**

Horas para 2017: 1.700 h anuales.

* **Objetivos de Comunicación y Marketing**

La página web se revisará cada mes y se introducirán las noticias cada vez que se produzcan o dé comienzo un proyecto, etc.

Financiación: Estas actividades se financiarán a través de los Ayuntamientos al Plan de Gestión de 2017.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

ORIGEN

Ayuntamientos por P.G.:	597.205,44 €
Ayuntamientos (Club Ciclista):	18.000,00 €
Ayuntamientos otros (P.G.):	44.304,00 €
D.F.G. (DD.FF.):	199.763,00 €
Gobierno Vasco:	114.480,00 €
Basquetour:	4.000,00 €
Ayuntamientos convenios:	42.000,00 €
Lanbide:	3.000,00 €
Unión Europea (programas europeos):	112.809,00 €
Cámara de Comercio:	62.500,00 €
Empresas y otros:	21.160,00 €

TOTAL ORIGEN: 1.219.221,44 €

APLICACION

Proceso Ayuntamientos:	644.369,00 €
Proceso Ciudadanía:	153.276,00 €
Proceso Personas:	178.276,44 €
Proceso Pymes:	225.300,00 €
Club Ciclista	18.000,00 €

TOTAL APLICACION: 1.219.221,44 €

7.- NORMATIVA LABORAL

7.1.- SISTEMA RETRIBUTIVO DE DEBEGESA

En 2015 la empresa firmó un pacto o acuerdo laboral con todos los trabajadores/as para un periodo hasta el 31 de diciembre de 2018.

- **Objetivos de la Valoración**

El sistema retributivo constituye una parte importante de la gestión de los recursos humanos, y la valoración de personas es la técnica que permite su adecuada relación con los puestos. Los objetivos perseguidos son:

- * Disponer de un sistema de retribución coherente con las estrategias de DEBEGESA.
- * Definir los contenidos profesionales de los niveles.
- * Adecuar las retribuciones de los puestos a los niveles que corresponda, buscando una coherencia interna y adaptando la retribución al entorno y a la labor.
- * Implantar un sistema que dinamice la estructura, potenciando los profesionales adecuados, motivando económica y profesionalmente y posibilitando la creación de una cultura de participación y promoción en DEBEGESA.

- **Análisis de los Determinantes del Sistema Retributivo y Características del Sistema**

DEBEGESA es una organización compleja en objetivos pero sencilla en estructura. Sin embargo, debido a su complejidad en los objetivos la valoración de resultados se hace difícil.

- La estructura organizativa resultante se caracteriza por ser:
 - * Una estructura por Procesos (Ayuntamientos, Dinamización de la Ciudadanía, Empresas, Personas, Gestión de la Calidad y de Sistemas, Marketing y Comunicación).
 - * Con aprovechamiento de todas sus sinergias.
 - * Centralizada en cuanto a estrategias empresariales.
 - * Con autonomía operativa por procesos.
 - * Flexible y adaptable.
- Esta realidad de empresa exige una tipología de profesionales que responda a las siguientes características:
 - * Equipo técnico dinámico y competente en cada departamento.
 - * Con conocimientos específicos en sus áreas de trabajo.
 - * Con técnicos polivalentes y con capacidad generalista.
 - * Con capacidad de trabajar en equipo con actitud de colaboración.
- Los criterios que determinan la orientación de esta valoración son:
 - * Ser personalizado y de permanente evaluación.
 - * Permitir una alta flexibilidad y variabilidad.

- * Implicar a las personas en los resultados obtenidos.
- * Crear política retributiva en DEBEGESA.

- **Retribución de los Trabajadores**

Uno.- La retribución de los trabajadores estará formada por los distintos componentes recogidos en la presente normativa, de acuerdo con lo recogido en pacto de empresa firmado y de acuerdo con el estatuto de los trabajadores y la normativa existente al respecto.

Dos.- Los conceptos retributivos a efectos de esta normativa serán:

- a) La importancia relativa del puesto de trabajo en relación a los restantes de la estructura organizativa.
- b) El rendimiento y eficacia del trabajador en el desempeño de su trabajo.
- c) La antigüedad o permanencia en la entidad.

- **Horas Retribuibles**

Son horas retribuibiles las establecidas con tal carácter anualmente en las normas laborables, incluyendo las efectivamente trabajadas, las correspondientes al periodo de vacaciones y a los permisos y ausencias retribuidos.

- **Niveles Profesionales**

DEBEGESA realizó en el año 2006 un sistema de regulación consensuado de niveles profesionales y actualizados posteriormente en años sucesivos. La asignación de cada persona a cada nivel se ha realizado mediante la evaluación de los siguientes parámetros básicos:

- * Conocimientos teóricos y prácticos precisos.
- * Experiencia profesional necesaria.
- * Complejidad de las decisiones y trabajos a desarrollar.
- * Nivel de relaciones exigido por el puesto.
- * Autonomía necesaria.
- * Rasgos y capacidades reconocidas en el apartado 1.2 b. de esta normativa.

Los niveles profesionales se fundamentan en un criterio de progresión y promoción.

- **Plus de Antigüedad**

La permanencia de una persona en la empresa, se retribuirá a través del plus de antigüedad. Este es un componente salarial que no afecta al cumplimiento de las funciones del puesto, sino única y exclusivamente a la permanencia en DEBEGESA. La retribución se realizará en base a la legislación vigente y al pacto de empresa existente.

7.2.- NORMATIVA LABORAL DEL CENTRO DE TRABAJO

- **Horario de Trabajo Efectivo Anual**

El número anual de horas laborables para el año 2.017 será de 1.700 horas.

Las excepciones a la presencia obligada se deberán a las necesidades del personal para el desarrollo habitual de su trabajo.

El tiempo dedicado a cualquier salida de carácter privado, realizada **con previo conocimiento** del responsable en DEBEGESA y con el consiguiente justificante emitido por la persona o entidad visitada, será recuperado durante la misma jornada o jornadas siguientes (en función del número de horas perdidas). Se entiende por salida de carácter privado:

- * Médico, sin obtención de baja.
- * Asuntos particulares de cualquier tipo.
- * Todas aquellas no recogidas anteriormente y que supongan la ausencia forzosa y justificada del puesto de trabajo por parte de la persona.
- * A estos efectos, se tendrá en cuenta lo recogido en el pacto de empresa.

• **Calendario Laboral**

FIESTAS

Reyes	6 de Enero
Semana Santa	13, 14 y 17 de Abril
Fiesta Trabajo	1 de Mayo
San Juan	24, 25 de Junio
Santiago	25 de Julio
San Ignacio	31 de Julio
Asunción	15 de Agosto
Arrate	8 de Septiembre
El Pilar	12 de Octubre
Todos los Santos	1 de Noviembre
San Andrés	30 de Noviembre
Constitución	6 de Diciembre
Inmaculada	8 de Diciembre
Navidad	24 al 31 de Diciembre

PUENTES

24 de Julio
13 de Octubre
1 de Diciembre
7 de Diciembre

VACACIONES

Agosto: 30 días naturales

CALENDARIO

	<u>8,00 horas</u>	<u>7,00 horas</u>	<u>TOTAL HORAS</u>
Enero:	18	3	165
Febrero:	16	4	156
Marzo:	18	5	179
Abril:	14	3	133
Mayo:	18	4	172
Junio:	17	5	171
Julio:		18	126
Agosto:	-- VACACIONES --		
Septiembre:	16	4	156
Octubre:	17	3	157
Noviembre:	16	4	156
Diciembre:	10	2	94
	160 días	55 días	Horas 1.665 horas

Este calendario expuesto **es referencial**. Las horas a trabajar durante 2017 serán 1.700h. La regulación y control de las mismas será individual, en coordinación con el resto del Dpto. y de Dirección. Cualquier día de fiesta que se pretenda tomar, distinto al calendario expuesto, será propuesto a Dirección con, al menos, 15 días de anticipación.

Horario

Lunes a jueves: 8,00 a 16,00 h
Viernes: 8,00 a 15,00 h
Julio: 8,00 a 15,00 (Jornada de 7 horas)

Días de Trabajo: 215

TOTAL HORAS A TRABAJAR: 1.700 HORAS/AÑO

- **Vacaciones**

Los días naturales destinados a vacaciones serán 30 (2,5 días naturales por mes trabajado).

- **Tramitación de I.L.T.**

Se aplicará la normativa actual existente.

7.3.- COMPENSACIÓN DE GASTOS

- **Kilometraje**

El importe por kilómetro se abonará durante el año 2.017 y a partir del 1 de Enero a razón de 0,395 euros/km. para el personal de la empresa y a 0,285 € para becarios y trabajos externos.

- **Dietas**

La dieta constituye la compensación que recibe el trabajador cuando, por razones derivadas de su cargo en la empresa, se ve obligado a desplazarse de su puesto de trabajo y de su domicilio, debiendo comer, cenar o pernoctar fuera de su casa.

La cuantía de las dietas será diferente, según el ámbito geográfico al que se refiera el desplazamiento, distinguiéndose a estos efectos entre el País Vasco, resto del Estado y el Extranjero.

Las dietas se liquidarán contra factura una vez presentados los justificantes del gasto. Dichos justificantes vendrán en papel impreso, con el CIF y datos del expedidor. No se admitirán justificantes sin las anteriores especificaciones.

- **Otros Gastos**

- a) Gastos de transporte y comunicación

Llamamos así a los gastos que originan los desplazamientos, taxis, aparcamientos, autopistas, etc...

Para que sean abonados por DEBEGESA requerirán la justificación suficiente en cada caso.

- b) Otros gastos

Los gastos e invitaciones no justificables documentalmente, debido precisamente a su reducida cuantía, no serán, en general, susceptibles de compensación.

- **Condiciones para la Liquidación**

Para la liquidación al trabajador de los gastos originados tanto por dietas como por compensación de vehículo y otros gastos, será preciso que:

- * Cada trabajador haga su propia liquidación, aun cuando el gasto se haya originado entre varios trabajadores. El fin es reconocer las cantidades devengadas a cada persona, para el control administrativo y de auditoría.
- * Se rellene debidamente la hoja de "Liquidación de Viajes" indicando: día, nº de kms., destino, etc..., es decir todos los conceptos incluidos en dicha hoja.
- * En caso de dudas ha de consultarse al/a responsable de administración.
- * Todas las hojas de "Liquidación de Viajes" deben llevar el respectivo "Visto Bueno" del responsable correspondiente.

7.4.- CURSOS DE FORMACIÓN

Es norma de esta empresa incentivar y propiciar entre todos los trabajadores cuantos cursos de formación y reciclaje se necesiten, poniendo para ello horas laborables, dietas de viaje e información sobre posibles cursos a realizar. Con el fin de racionalizar este asunto, vamos a exponer los posibles casos.

a) Curso a petición de la empresa:

- * Irán a cargo de la empresa el 60% de las horas dedicadas al curso, no las de viaje que están remuneradas en los kms.

Las horas de viaje y el 40% de las horas del curso serán a recuperar por el trabajador.

- * La matrícula, si la hubiese, la pagará la empresa.

b) Curso relacionado con la empresa, a petición del trabajador:

- * Irán a cargo del trabajador el 50% de las horas dedicadas al curso.
- * Las horas de viaje irán a cargo del trabajador y el coste en € por el desplazamiento a cargo de la empresa. La matrícula, si la hubiere, la pagará la empresa.

c) Curso no relacionado con la empresa:

- * La tónica general será la de no pagar ni las horas ni los kms. El trabajador deberá recuperar las horas no realizadas.
- * Se estudiará cada caso específico con el Director del Departamento.

d) Cursos de idiomas:

- * En horas de trabajo: la empresa pondrá las horas y el trabajador el coste del profesor.
- * La empresa pondrá el profesor cuando el curso se realice en horas no laborables.
- * Para colectivos numerosos, siendo los idiomas una herramienta importante para la empresa y para el trabajador, se estudiarán otras posibilidades.

8.- PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE TOTAL

	<u>Año 2.016</u>	<u>Año 2.017</u>	<u>S/2016</u>
GASTOS DE PERSONAL	705.517,00	532.299,48	- 24,6%
Sueldos y salarios	526.413,00	390.902,48	- 25,7%
Geroa	1.001,00	744,00	- 25%
Incremento por antigüedad	2.637,00	2.283,00	- 14%
Gastos de viaje	26.481,00	26.745,00	1%
Seguridad Social	143.834,00	106.925,00	- 25,7%
Formación Personal	5.151,00	4.700,00	- 8,8%
GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	1.000,00	0%
Intereses por Avaluos y otros	1.000,00	1.000,00	0%
TSSE	378.086,65	537.701,00	41,90%
Arrendamientos	29.290,00	20.000,04	-31,72
Reparación y Conservación	6.142,50	6.756,75	10%
Agua	1.634,15	1.634,15	0%
E.Eléctrica	6.953,00	7.996,95	15%
Trabajos otras empresas	314.650,00	480.465,11	16%
Primas de Seguros	15.225,00	16.320,00	7,2%
Gas	4.192,00	4.528,00	8%
TRIBUTOS	1.696,80	1.713,00	1%
TRANSPORTES Y FLETES	561,00	572,00	2%
GASTOS DIVERSOS	74.198,00	71.393,60	- 4%
Impresos y papeles	6.686,00	6.753,00	1%
Material de escritorio	9.191,00	8.930,00	-2,8%
Libros y revistas	3.787,00	1.890,00	-50%
Correos	1.050,00	1.050,00	0%
Teléfono	7.550,00	7.550,00	0%
Gastos de representación	1.550,00	1.550,00	0%
Asesorías	17.473,00	15.980,00	- 8,5%
Servicio de limpieza	9.085,00	9.175,00	1%
Servicios auxiliares	2.171,00	2.388,10	10%
Otros gastos	12.625,00	12.877,50	2%
GARAPEN	3.030,00	3.250,00	7,3%
INVERSIÓN EN P.R..	2.350,00	2.374,00	1%
INVERSIÓN EN INNOVACIÓN	2.500,00	2.525,00	1%
AMORTIZACIÓN	9.300,00	9.393,00	1%
IVA AUTOCONSUMO	12.220,00	60.250,00	49%
TOTAL	1.187.429,25	1.219.221,44	2,68%

*La contribución municipal a los gastos generales será de **659.509,44 €** Incluyendo el Club Ciclista

CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS	POBLACIÓN 01/01/2016	%	CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL A GASTOS GENERALES	CLUB CICLISTA	OCIO Y TURISMO	AGENDA LOCAL	SERVICIO DE IGUALDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	ALKARREKIN SORALUZE	TOTAL AÑO 2017	2017 / 2016
DEBA	5.480	7,51	39.196,88	1.351,08	11.407,16	2.251,81			54.206,93	8,02%
EIBAR	27.412	37,55	196.070,23	6.758,38	9.916,08	11.263,97			224.008,66	6,99%
ELGOIBAR	11.594	15,88	82.928,58	2.858,48	4.194,04	4.764,14	40.804,00		135.549,24	5,20%
ERMUA	16.043	21,97	114.751,02	3.955,37	5.803,43	6.592,29			131.102,11	6,82%
MALLABIA	1.175	1,61	8.404,44	289,69	425,05	482,82			9.602,00	3,55%
MENDARO	2.031	2,78	14.527,16	500,74	734,70	834,57			16.597,17	7,34%
MUTRIKU	5.329	7,30	38.116,82	1.313,86	11.092,84	2.189,76			52.713,28	7,99%
SORALUZE	3.944	5,40	28.210,31	972,40	1.426,70	1.620,64		3.500,00	35.730,05	-7,44%
TOTAL	73.008	100,00	522.205,44	18.000,00	45.000,00	30.000,00	40.804,00	3.500,00	659.509,44	5,81%



